



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX06C18-2

**DISTRIBUCIÓN DE AULAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO
POR CORANOVIRUS SARS-CoV-2**

Se informa a las personas opositoras de la distribución de aulas y de las medidas de prevención del contagio por Coronavirus SARS-CoV-2 para la realización del Ejercicio Único de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIOLOGÍA, por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2020 en las aulas de la Escuela de Formación de la Administración Pública Regional, sita en Avda. Infante Juan Manuel, nº 14, 2011 Murcia comenzando el llamamiento a las 10:00 horas, con la siguiente distribución:

TURNO: Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional	NºDEPERSONAS: 11
AULA: AULA Nº 2 EFIAP - LLAMAMIENTO A LAS 10:00 HORAS	
DESDE: ***1585** - ALCARAZ OLIVER, NURIA	
HASTA: ***8467** - CEREZO VALVERDE, ESTER	

TURNO: Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional	NºDEPERSONAS: 11
AULA: AULA Nº 3 EFIAP - LLAMAMIENTO A LAS 10:10 HORAS	
DESDE: ***7654** - CEREZUELA SERRANO, JAVIER	
HASTA: ***8287** - FRIGARD HERNANDEZ, MARIA JOSEFA	

TURNO: Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional	NºDEPERSONAS: 21
AULA: AULA Nº 18 EFIAP - LLAMAMIENTO A LAS 10:20 HORAS	
DESDE: ***0245** - GARCIA ALONSO, CARLOS JOSE	
HASTA: ***5272** - MORENO MORENO, SERGIO	

TURNO: Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional	Nº DE PERSONAS: 19
AULA: AULA Nº 19 EFIAP LLAMAMIENTO A LAS - 10:30 HORAS	
DESDE: ***9162** - NAVARRO LUCAS, INMACULADA	
HASTA: ***0994** - YELO VALERO, NESTOR DAVID	



Las personas opositoras deberán acceder al edificio por la puerta de acceso al aparcamiento y deberán permanecer en esta zona hasta que comience el llamamiento, debiendo respetar en todo momento la distancia de seguridad que será de al menos 1,5 metros.

Las personas opositoras para su identificación deberán acudir provistas de DNI, pasaporte o permiso de conducción. Asimismo deberán acudir provistas de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Será obligatorio por parte de las personas opositoras el uso de mascarilla quirúrgica (o superior tipo FFP2/FFP3 sin válvula), así como tener una de repuesto.

Se Anexa a este anuncio las instrucciones para las personas opositoras.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Eva María Morote Moratón





MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2 DURANTE LA REALIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS

INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL OPOSITOR

Previamente a la realización de la prueba, el personal opositor deberá conocer las instrucciones para llevar a cabo la misma garantizando las medidas de prevención del contagio, siendo éstas las siguientes:

Previo al examen: Es recomendable que el personal opositor evite la realización de actividades con mayor riesgo de contagio (ir al cine, restaurantes, gimnasios, practicar deporte en equipo, etc...) durante los 20 días previos a la realización del examen.

En caso de que una persona presente cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, falta de gusto u olfato de forma repentina, etc.) que pudiera estar asociada con la infección por coronavirus, no deberá acudir al examen.
(https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/img/C OVID19_sintomas.jpg).

Debe tener preparada una mascarilla quirúrgica (o superior, tipo FFP2 o FFP3 SIN válvula) de uso exclusivo para el examen y una de repuesto.
(https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/img/C OVID19_uso_correcto_mascarillas.jpg).



Mascarilla quirúrgica



mascarilla FFP2/FFP3



Acceso al edificio: El personal opositor acudirá solo (sin compañía) y accederá al edificio por la puerta y hora indicadas en el anuncio del lugar de celebración del examen, respetando siempre la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es imprescindible la máxima puntualidad para poder cumplir las medidas de prevención. Si la llegada es antes de la hora indicada, deberá permanecer alejado del edificio, con el fin de evitar aglomeraciones en la entrada del mismo.

En la puerta de acceso, todo el personal deberá higienizarse las manos y será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica o superior de nuevo uso, la cual deberá cubrir boca y nariz.

El personal opositor permanecerá en la zona de aparcamiento (respetando siempre la distancia interpersonal) hasta que una vez nombrado se le indique que puede dirigirse al interior del edificio para pasar el control de accesos y de allí al aula de examen, pudiendo ser acompañado a la misma por un miembro del tribunal.

Acceso al aula: A su llegada al aula de examen, el personal opositor se deberá identificar en la zona establecida a tal fin, mostrando el DNI al personal del tribunal y quitándose la mascarilla el tiempo imprescindible para la identificación. En ese momento, deberá indicar si requiere Certificado de Asistencia a la prueba. Al entrar en el aula, se higienizará nuevamente las manos. Una vez en el aula, deberá ocupar el asiento indicado por el personal del tribunal y en ningún momento se podrá retirar la mascarilla.

Si no ha transcurrido el tiempo para la finalización del examen y algún opositor ha finalizado la prueba, deberá indicar que ha finalizado la misma desde su asiento y esperar a que el personal del tribunal le indique que puede levantarse para entregar el examen y abandonar el aula. Una vez finalizado el tiempo de examen, todos los opositores deben permanecer sentados y cuando se les indique, ordenadamente, uno por uno se irán levantando, de la primera a la última fila.

Una vez que reciban la indicación de abandonar el aula, el personal opositor recogerá sus cosas y depositará la hoja de examen en la caja específica destinada a tal fin. Antes de salir del aula deberá higienizarse las manos nuevamente.

Salida del aula: Tras abandonar el aula, el personal opositor deberá dirigirse directamente a la salida del edificio, evitando permanecer en zonas comunes y respetando las medidas de prevención del contagio establecidas en el mismo.